

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 12 AL CONTRATO MARCO No. 201900136

CONTRATO No:	201900136
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURCOL LTDA
NIT:	890.911.972-2
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No.12:	Desde el 29 de Abril hasta el 22 de Junio de 2020 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No.12:	\$389.144.641
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$11.176.267.813

La presente constituye la Orden de Servicio N°12 al Contrato Marco **201900136**, cuyo objeto es **“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”**

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	SGM-097-2020	INCLUSIÓN SOCIAL Y ADMINISTRATIVOS	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (**\$389.144.641**) incluido IVA.

ek

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	SGM-097-2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000175
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000571
Centro de costos:	31889
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$303.067.842

Contrato Interadministrativo:	SGM-097-2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000175
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000571
Centro de costos:	31888
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$86.076.799

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTINUEVE (29) de ABRIL de 2020 hasta el VEINTIDOS (22) de JUNIO de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el



	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 3 de 3

incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900136, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900136 y demás anexos con ocasión de la misma.

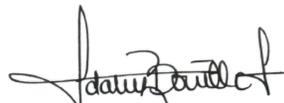
En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Abril de dos mil veinte (2020).

ESU

CONTRATISTA



DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente



ADALUZ BONILLA LOPERA
Representante Legal

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.



Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.



Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica.



Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto.



Luisa Fernanda Mesa

Número: 2020000571

Fecha: Abril 29/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	303,067,842	0	31889	SGM-097-2020 SERV DE VIG MUN DE	201900136-12	EDP 2020000175
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	86,076,799	303,067,842	31888	SGM-097-2020 SERV DE VIG MUN DE	201900136-12	EDP 2020000175
Total:		389144641	303067842				

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020003161 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.911.972 SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA SEGURCOL

Jefe de Presupuesto